

- 54 Una silla vaquera. D. Manuel Gonzalez, San Agustin letra H.
- 55 Un zarape, D. Santiago Tabares, Portal de Tejada número 14.
- 56 Quince cuadros dorados con varios bordados, Sociedad de Beneficencia.
- 57 Un telar para tejer cinta, D. Ramon Romero, Manzanares letra C.
- 58 Un Santo Cristo y estatua de Fanny Esler, D. Justo Montiel, Correo Mayor número 4.
- 59 Un cuadro con un árabe cazando un leon, D^a Fanny Chavert de Galicia, capilla de los Dolores número 7.
- 60 Un tambor de resortes, D. Agustin Cruz, Ratas número 5.
- 61 Una consol y un cuadro dorados, D. Julio Michaud, Segunda de San Francisco número 10.
- 62 Una berlina verde, el Sr. Wilson, espalda del Hospicio.
- 63 Una cajita con una pequeña escopeta y sus útiles, D. Daniel Manzano, callejon de la Santa Veracruz número 1.
- 64 Tres piezas manta y trece paquetes de hilaza, Miraflores, Sres. Martinez del Rio hermanos.
- 65 Una maquina para desaguar, D. Pedro Terres, Revillagigedo número 2.
- 66 Un cuero dividido en dos pedazos, charol para guarniciones de coche, un capote graneado y dos li-
sos impermeables, dos pieles de cabra idem, media docena badanas charoladas, media idem becer-
rillos charol, dos cabritillas y un cuero en bruto, D. Juan Jumbudg y Chanou, Candelaria.
- 67 Dos faroles venecianos, D. Prisciliano Palacios, San Felipe Neri número 6.
- 68 Una cruz doble de rosa, D. Matias Luna, Portal de Agustinos número 5.
- 69 Una colcha de algodón, D. Laureano Carranza, Chapitel de Monserrate letra B.
- 70 Tres cuadros que representan, uno el rostro de Cristo, otro dos genios, y el otro el pésame de los án-
geles, D. Luis Leyers, San Juan de Letran número 2.
- 71 Un bote de pólvora blanca, privilegio exclusivo al autor, Isnard de Venloes y Compañía, baño de
las Delicias.
- 72 Tres bordados en blanco.
- 73 Una caja con pasta, extraida del palo del Brasil y dos muestras de seda teñidas con ella, D. Gabriel
Castaños, Puente de la Leña número 1.
- 74 Un cuadro dorado conteniendo una mariposa, D. Juan P. de los Rios, Balvanera número 9.
- 75 Veintiuna figuras de cera, D. F. Schiafino, S. Francisco.
- 76 Una caja con dentaduras, D. J. C. Harris, Primera de Plateros número 6.
- 77 Un bergantín pequeño, D. Paulino Treviño.
- 78 Una factura loza de Salamanca, D. Benigno Bustamante.
- 79 Dos jorongos de Guadalajara, D. Antonio Mendoza, meson de San Dimas número 4.
- 80 Un cajoncito pasta de palo del Brasil, D. Gabriel Castaños, administracion de la casa de Diligen-
cias.
- 81 Un cuadro bordado, representando una señora y una niña, D. Cristóbal Galicia, esquina de los Re-
beldes número 7.
- 82 Un arado número 3, Escuela de Agricultura.
- 83 Un cáliz dorado, valor \$ 200, trabajado por Mariano Barragan y presentado por el Sr. Conde de la
Cortina, Plateros junto al número 7.
- 84 Un cajoncito con coleccion de insectos artificiales, D^a Vicenta Torres, Perpetua número 9.
- 85 Unas mesitas de popote.
- 86 Un cuadro de herraduras, entregadas por el Sr. Bergeyre.
- 87 Un cuadro con un perro, D^a Mariana Terrés.
- 88 Un capelo con un florero, la misma señora.
- 89 Un tapetito y jorongo, D. Antonio Mendoza.
- 90 El cuello bordado á gancho, por la Sra. Tejada.
- 91 Una caja con unos calzoncitos bordados.

CATALOGO DE LAS PLANTAS Y FLORES.

- 1.—Dracena terminalis.
- 1.—Atrapea Wallichii.
- 1.—Atrapea Mollis.
- 1.—Inca gloriosa.
- 1.—Inca gracilis.
- 1.—Trinar hystir.
- 1.—Trinar pariflora.
- 1.—Zamia concina.
- 1.—Zamia [cerrato] mexicana.
- 1.—Dasyllirion latifolia.
- 1.—Dasyllirion juncea.
- 1.—Dasyllirion gracile.
- 1.—Azalea Ghiesbreghtii.
- 1.—Azalea Decaisniana.
- 1.—Azalea Blumei.
- 1.—Lithea hystir glanca.
- 1.—Chamaedorea clateor.
- 1.—Bromelia bracteata.
- 1.—Agave tonelii.
- 1.—Diekia imperiales.
- 1.—Beschmeria bracteata.
- 1.—.....glabra.
- 1.—Selaginella circinalis.
- 1.—Alsopylla lurida.
- 1.—Erythrina bicolor.
- 1.—Dracoena ferraya.
- 1.—Caryophyllus aromaticus.
- 1.—Marantha zebrina.
- 1.—Begonia Prestonensis, introduccion del año de 1855.
- 7.—Begonias variadas indígenas.
- 1.—Vinca mayor, introduccion de 1855.
- 1.—Hebeclinium.
- 1.—Heliconium imperialis.
- 1.—Stritlitzia Reginae.
- 3.—Fuccias, nueva introduccion, 1855.
- 2.—Araucaria Stritlitzia.
- 2.—Azalea lucida.
- 38.—Azalea indica.
- 32.—Camelia Japónica.

CATALOGO DE LAS VERDURAS.

HACIENDA DE SAN BORJA.

- 1.—Col, Corazon de Buey.
- 2.—Col, Quintal.
- 3.—Rábano negro.
- 4.—Colinabo blanco.
- 5.—Col de San Denis.
- 6.—Colinabo morado.

- 7.—Chile ancho, apasillo y mulato.
- 8.—Col de fantasía.
- 9.—Zanahoria larga corriente.
- 10.—Col china redonda.
- 11.—Col pan de azúcar.
- 12.—Puerro gordo [cebollas].
- 13.—Nabo redondo inglés.
- 14.—Betarraga encarnada [betabel].
- 15.—Zanahoria corta de Holanda.
- 16.—Col colorada.
- 17.—Col pequeña de York.
- 18.—Rabanito largo escarlata.
- 19.—Col de Alemania.
- 20.—Alcachofa verde de Laon.
- 21.—Apio blanco.
- 22.—Calabaza gigantona
- 23.—Calabaza redonda lisa.
- 24.—Calabaza chica.
- 25.—Calabaza redonda.
- 26.—Maiz comun.
- 27.—Ficus elástica ó árbol de goma.
- 28.—Morus multicaulis (morera).
- 29.—Indigo ferra Tinctoria [planta Indigo].
- 30.—Cannabis Smemis [cáñamo chico].
- 31.—Cáñamo ruso.
- 32.—Maiz, (canasta).
- 33.—Cañas de la hacienda de la Quemada, sembradas por D. Bonifacio Quintanilla.
- 34.—*Del Jardin Riboulet*.—Verdura que comprende cebollas, nabos, rábanos, coles, zanahorias, ajos y acelgas, cultivadas en el jardin de San Fernando.
- 35.—Dos calabazas cultivadas en terrenos salitrosos, segunda calle de Peralvillo núm. 7.
- 36.—Col morada, Sr. Marbeau.
- 37.—Col comun, Paseo Nuevo núm. 3.
- 38.—Remolachas.
- 29.—Calabaza turbante de Azúcar, de Matamoros.
- 40.—Peregil chino.
- 41.—Acelgas.
- 42.—Calabaza.
- 43.—Una maceta.
- 44.—Trigo de la hacienda de San Pedro.
- 45.—Dos macetas lino (Phormium tenax).
- 46.—Rubia Tinctorum (raiz para tinte).
- 47.—Un colinabo.

México, Noviembre 9 de 1856.—*J. M. Cervantes Oza*.—*Lic. Leandro Estrada*, secretario.

Es copia. México, Noviembre 19 de 1856.—*Lic. Leandro Estrada*, secretario.



DOCUMENTO NUM. 46.

Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Seccion 2ª.—Circular.—Exmo. Sr.—Con fecha 10 del actual dice á este Ministerio la junta de fomento de las exposiciones lo siguiente:

“Exmo. Sr.—Deseando la Junta de fomento de Exposiciones, satisfacer en cuanto sea posible, el programa que se propuso desde su creacion, se ocupa en arbitrar los medios que á su juicio pueden ser de alguna influencia para lograrlo. Así es que, persuadida de que la falta de noticias oportunas hace que varios Estados, y principalmente los distantes, no concurren con sus productos á la exposicion anual; que la falta de estímulos y la de proteccion los mantenga en un desaliento pernicioso á la industria de las localidades y del país; convencida igualmente de que la proteccion limitada al centro es poco provechosa, á la vez que será muy útil la de los Exmos. Sres. gobernadores y autoridades sujetas á éstos, no ha dudado excitar su celo por el respetable conducto de V. E., y con la oportunidad debida, á fin de que en Noviembre del presente año no queden vacíos los lugares destinados á los Estados, como sucedió el pasado con mengua de la industria nacional.

“La Junta que conoce el patriotismo, actividad y buena disposicion de los Exmos. Sres. gobernadores de los Estados y jefes de los Territorios, espera fundadamente que, secundando las nobles miras del Supremo Gobierno, que son las de la Junta, hagan un positivo bien, poniendo en accion todos los medios que su patriotismo y autoridad les proporciona, para así dar á conocer el verdadero estado de la industria en sus respectivas localidades, para proporcionar á los ciudadanos laboriosos é inteligentes un premio merecido: para explotar con mayor provecho los objetos perdidos, porque tienen una circulacion limitada; y en fin, para hacer que estas ferias industriales tengan el lucimiento que se nota en los países civilizados.

“La Junta cree, que organizadas y relacionadas con ella las juntas auxiliares, que tiene el honor de proponer á V. E. en la adjunta comunicacion, serán de grande utilidad, contando con el apoyo de las autoridades de los Estados, y de cuya cooperacion no puede dudar, si el Exmo. Sr. Presidente tiende su mano, por el respetable conducto de V. E., á nuestra naciente industria.”

El Exmo. Sr. Presidente ha creído conveniente adoptar la medida que le propone la junta de exposiciones de esta capital, porque de antemano está convencido de que no puede haber adelantos ni progreso en la nacion, sin trabajo ni industria, y que el mejor modo de promover ésta es presentar como en un foco todas las primeras materias que pueden ser objeto de sus labores; y siendo el punto mas acomodado el de la capital de la República, no solo por existir en ella multitud de personas acaudaladas que puedan ministrar los fondos para cualquiera industria, de las que pueden promoverse con ventaja en los Estados, sino particularmente por la concurrencia de los ministros extranjeros y de sus nacionales, que están hechos á ver todo el partido que se saca en esos países de algunas de esas primeras materias, de que por fortuna abunda el nuestro; le ha parecido punto muy importante el de la ereccion de una junta en cada capital de los Estados, que presidida por su gobernador, y teniendo por uno de sus vocales al agente del Ministerio de Fomento, pueda formarse de otras personas que los mismos gobiernos de los Estados nombren para llenar los nobles fines que el Exmo. Sr. Presidente se propone.

Estas juntas de las capitales de los Estados podrán nombrar otras auxiliares, en las principales poblaciones, ó donde lo crean mas conveniente, á fin de que se excite en sus respectivas localidades el resorte industrial, y se remitan con oportunidad á la capital de la República, para la exposicion anual que se hace en Noviembre, no precisamente los artefactos y manufacturas, si no las hubiere, pero sí á lo menos los productos naturales ó algunos de los agrícolas, que es imposible que falten.

Aunque por muchos años se sostuvo entre los economistas la opinion de que toda la riqueza consistia en el trabajo, los mas modernos han venido por fin á convenir en que las primeras materias por sí mismas representan diversos valores, segun el mas alto ó bajo aprecio á que las eleva el trabajo, y no hay duda, porque la experiencia y los hechos lo confirman todos los dias, que son mas concurridos y frecuentados los lugares que encierran materias de trabajo, que los que nada producen. Es necesario, pues, que los Estados de la República, entre quienes por un favor especial de la Providencia, no hay ninguno que no pueda ofrecer muy variadas é importantes materias al